

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría Distrital de Integración Social en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1, del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Identificación del proceso y modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SDIS - SAMC 001 - 2013
Objeto	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, LAVANDERÍA Y PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS, SUBDIRECCIONES, COMISARIAS, JARDINES, NIVEL CENTRAL Y DEMÁS SEDES Y CENTROS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN LA CIUDAD.
Presupuesto Oficial	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.688.615.392) M/CTE.
De los estudios previos y documentos previos	El pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
De los documentos previos.	Los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> y en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas Web.
Veedurías Ciudadanas	La Secretaría Distrital de Integración Social convoca a las Veedurías Ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: <a href="http://www.contratacionbogota.gov.co">www.contratacionbogota.gov.co</a> o <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.
Convocatoria limitada a Mypes o Mipymes	Esta convocatoria NO se limitara a MYPES o MIPYMES, teniendo en cuenta que la cuantía del proceso supera los montos establecidos en los Artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
PROYECTÓ	LEONARDO CÁCERES	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	FIRMADO
REVISÓ	MIGUEL SARMIENTO	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	FIRMADO
APROBÓ	HELVER ALBERTO GUZMÁN	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN	FIRMADO